

Escuelas-Servicios Alimentarios: Solicitud de Servicios Alimentarios

¿En qué consiste?

Este trámite permite solicitar a Consiste en la gestión fundamentada de los servicios alimentarios que brinda la Jurisdicción.

Destinatario/s:

Directores y Representantes Legales de establecimientos educativos.

¿Qué necesito para realizarlo?

Presentar el formulario "Demanda de Servicios Alimentarios" y completar DA-01, DA-02 (Anexo 06/09) en las fechas correspondientes. Presentar ante la Delegación Regional o ante el Servicio Provincial de Enseñanza Privada, según corresponda.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Establecimientos oficiales, ante la Delegación Regional Educativa que le corresponda según su ubicación geográfica.

Establecimientos Educativos privados, Servicio Provincial de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación.